

Buenos Aires, Noviembre de 2017

**CIRCULAR Nº T/ 179 / 2017  
SECRETARIA DE TURISMO, RECREACION Y DEPORTES  
TEMPORADA VERANO 2017/2018  
HOTELES FAECYS**

Estimado compañero/a:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el propósito de comunicarles las tarifas que regirán en nuestros Hoteles a partir del día :

***Domingo 17 de diciembre de 2017 y hasta el domingo de Pascuas de 2018.***

A continuación le detallamos las condiciones para efectuar las reservas:

**RESERVAS**

***Las reservas se tramitarán únicamente a través de la Secretaría de Turismo, no estando los Hoteles autorizados a tomar ningún tipo de reserva. Por favor le rogamos no comprometer a los distintos gerentes. Las mismas podrán ser enviadas por fax ó por mail (turismofaecys@yahoo.com.ar). No será permitido el ingreso a ningún Hotel perteneciente a esta Federación al pasajero que no presente la autorización correspondiente emitida exclusivamente por la Secretaría de Turismo, Recreación y Deportes de Faecys. Carecerá de valor cualquier clase ó tipo de orden de ingreso realizada por alguna Filial y/ó Entidad que no sea la Secretaría de Turismo de Faecys.***

**CONFIRMACION Y FORMA DE PAGO.**

La estadía será evaluada una vez recibida el fax ó mail. Se deberá efectuar un llamado telefónico para obtener la confirmación ó no de la misma, de acuerdo a la fecha de ingreso. No se confirmarán reservas por mail.

**Las confirmaciones correspondientes a la primera semana de Enero 2018 se realizaran a partir del *día lunes 4 de diciembre de 2017* y así sucesivamente para fechas posteriores.**

El pago de las reservas se deberá realizar mediante depósito bancario en la siguiente cuenta perteneciente a Faecys:

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA - SUCURSAL PLAZA DE MAYO**

**CUENTA CORRIENTE Nº 40406/58**

**CBU: 01105995-20000040406583**

**TITULAR: FAECYS**

**C.U.I.T.: 30-52527445-0**

**NO SE RECIBIRA BAJO NINGUN CONCEPTO PAGOS EN EFECTIVO NI CHEQUES.**

**LAS FILIALES QUE SOLICITEN QUE LOS IMPORTES DE LAS RESERVAS LES SEAN DEBITADOS DE SUS RESPECTIVAS CUENTAS DEBERÁN TENER SALDO FAVORABLE. CASO CONTRARIO, NO SERÁN ADJUDICADAS.**

El ticket emitido por la entidad bancaria deberá ser enviado por fax ó mail a esta Secretaria acompañado por una nota de la filial con la firma del Secretario General ó persona designada autorizada en donde se deberá detallar los datos de la reserva (Monto depositado – Nombre del pasajero – Hotel – Tipo Habitación – Fecha de Ingreso – Cantidad de Noches) para confeccionar el voucher correspondiente, documento que debe presentar el beneficiario al ingresar. **En caso que el fax del ticket de depósito carezca de la nota adjunta solicitada, no será tenido en cuenta.**

**EL VOUCHER PARA INGRESAR AL HOTEL NO SERÁ EMITIDO HASTA TANTO NO SE ABONE EL TOTAL DE LA RESERVA.**

### **TARIFA DE MENORES**

Los menores de 3 (tres) años abonan solamente lo que consumen, no teniendo que pagar nada en concepto de alojamiento. En caso de tener 3 ó más años de edad abonará como una persona mayor.

**POR ESTE MOTIVO ES IMPRESCINDIBLE INDICAR LA EDAD DE LOS NIÑOS EN LAS RESPECTIVAS SOLICITUDES, CASO CONTRARIO, SERAN TOMADOS COMO MAYORES.**

### **PROMOCIONES HOTEL USPALLATA**

Con respecto a las promociones de Luna de Miel, Bodas de Plata y Bodas de Oro en el Hotel Uspallata, las mismas quedarán suspendidas entre las siguientes fechas: **17 de Diciembre de 2017 al 11 de marzo de 2018.**

### **TARIFA DE ACOMPAÑANTES**

Las tarifas fijadas en la presente Circular se aplicarán al afiliado y a todo su grupo familiar directo. No se tomaran reservan de pasajeros que no cumplan con esa condición. **Por lo anteriormente enunciado es imprescindible indicar el número de afiliado del titular de la reserva.**

## **FECHAS PROGRAMADAS**

**Como ocurre todas las temporadas, para los meses de enero, febrero y marzo se utilizarán contingentes de 7 días, comenzando los días domingos. El detalle de las semanas es el siguiente:**

<b>Diciembre</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>
17/12/17 al 23/12/17	31/01/17 al 06/01/18	04/02/18 al 10/02/18	04/03/18 al 10/03/18
24/12/17 al 30/12/17	07/01/18 al 13/01/18	11/02/18 al 17/02/18	11/03/18 al 17/03/18
	14/01/18 al 20/01/18	18/02/18 al 24/02/18	18/03/18 al 24/03/18
	21/01/18 al 27/01/18	25/02/18 al 03/03/18	25/03/18 al 31/04/18
	28/01/18 al 03/02/18		

## **TARIFAS DE LOS HOTELES DE FAECYS**

<b>DEL 17/12/2017 al 01/04/2018</b>	
HOTEL RIVIERA Baño Privado, media pensión	\$ 715.-
HOTEL USPALLATA Baño Privado, pensión completa	\$ 935.-
HOSTEL USPALLATA Baño Compartido, desayuno	\$ 220.-
HOSTEL USPALLATA Baño Compartido. Hab.completa .Triple, desayuno	\$ 515.-

Todas las tarifas son por día y por persona, salvo en la situación en que se indica tarifa de habitación.

Con respecto a las tarifas del **GRAND HOTEL** son las siguientes:

### **GRAND HOTEL**

<b>DEL 17/12/2017 HASTA NUEVO AVISO</b>	
HABITAC. SINGLE – Desayuno	\$ 770.-
HABITAC. DOBLE – Desayuno	\$ 770.-
HABITAC. TRIPLE – Desayuno	\$ 990.-
NOCHE DE BODAS	\$ 1.000.-

**PROMOCION FIN DE SEMANA GRAND HOTEL**

<b>DEL 17/12/2017 HASTA NUEVO AVISO</b>	
HABITAC. SINGLE – Desayuno	\$ 1.200.-
HABITAC. DOBLE – Desayuno	\$ 1.200.-
HABITAC. TRIPLE – Desayuno	\$ 1.600.-

La promoción mencionada es la que tiene por ingreso los días viernes por la tarde (18.00 hs.) y salida los días domingo en horas de la tarde, también conocida por Circular 97.

En cuanto se refiere a los Hoteles 26 de Septiembre, Escorial y De las Provincias, todos ellos se encuentran afectados a recibir pasajeros derivados por la Obra Social. En el caso que por algún motivo en especial y con expresa autorización de la Secretaría de Turismo Recreación y Deportes, se alojase un pasajero que no fuera derivado por la misma se aplicará la misma tarifa enunciada para el Grand Hotel.

Fraternalmente.